



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00528/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/311/2022 de fecha 26 de abril de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Julio Pérez Guzmán y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1847/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

c.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

per correo
03 MAYO 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 9:00

528



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tláhuac, Ciudad de México, a 26 de abril del 2022

Oficio No. AATH/ 311 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000129.8/2021, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/1847/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

Único.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se continúe fomentando la realización de actividad física en las alcaldías y desarrollen el programa sábados de baile en espacios públicos de las 16 demarcaciones.

Al respecto informo que la Dirección de Derechos Culturales Recreativos y Promoción Deportiva, en conjunto con la Unidad Departamental de Promoción Deportiva, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, a partir del 17 de abril del año en curso está llevando a cabo actividades físicas en las diferentes coordinaciones territoriales de la Alcaldía Tláhuac, así como en la explanada de la Alcaldía, 8 (dos turnos, matutino y vespertino) Bosque Tláhuac y el Gimnasio Raúl "Ratón Macías" de lunes a sábado, así mismo se llevan a cabo clases de salsa en el kiosco de la misma, cabe hacer mención que las actividades son para la población en general, la cual es difundida a través de la página oficial de la Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

C.c.p.- Prof. Ricardo Lozada Pérez.- Director General de Desarrollo Social y Bienestar
Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa

JSV*mp.

P/D CIPS 1348

